

Toluca de Lerdo, México, 25 de noviembre de 2016

Oficio No: 229060000/364/2016

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E.

Me refiero a su atento oficio SI-CI-492E/2016, por medio del cual remitió solicitud de información pública 00180/SINF/IP/2016, a través del cual se requiere lo siguiente:

"Proporcionar documentos que respondan las siguientes preguntas.- 1.- Proporcionar el contrato del por el cual se construye la autopista conocida como Eje Metropolitano Siervo de la Nación. 2.- Proporcionar documentos en los que se especifica el presupuesto destinado y la forma (fideicomiso, crédito, etc.) en que se pagará la construcción de la autopista." (SIC)

Sobre el particular es de informarle que con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, numeral 229060000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura y una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Coordinación Jurídica, esta Unidad Administrativa no cuenta con la información solicitada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS
ANALISTA ESPECIALIZADO "C" DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

25 NOV 2016

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. c. p. Mtro. Francisco González Zozaya. Secretario de Infraestructura
Lic. Raúl Zarate Rivera. Secretario Técnico
Gamaliel Cano García. Contralor Interno
Lic. Francisco Medina Ortega. Coordinador Jurídico
Lic. Lizeth Quiroz Muñoz. Directora de Asuntos Contenciosos y Servidora Pública Habilitada Suplente

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN JURÍDICA